



## TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### **LEY 923**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Día Provincial de Enfermedades Poco Frecuentes.

Sanción: 21/03/2013; Promulgación: 19/04/2013;

Boletín Oficial: 24/04/2013

Artículo 1º- Institúyese en el ámbito de la Provincia, al último día del mes de febrero de cada año como "Día Provincial de Enfermedades Poco Frecuentes".

Art. 2º- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, implemente campañas de concientización sobre Enfermedades Poco Frecuentes, fomentando la difusión de las mismas.

Art. 3º- Comuníquese, etc.

